

ORD. 185/2023- PRORROGA PRESENTACION PRESUPUESTO 2024.-

Publicado el 11 octubre, 2023

...VISTO

El Expediente N° 205-E-2023 iniciado por Mensaje N° 173/23 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo solicita prórroga para la presentación del Presupuesto correspondiente al Ejercicio del año 2024;

QUE tal solicitud se ampara en el Artículo 36° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, teniendo el Cuerpo Deliberativo la potestad de otorgar la misma;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - OTÓRGASE al Departamento Ejecutivo una prórroga de SESENTA (60) días, para la presentación del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2024, en el marco de lo establecido en el Artículo 36° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el

Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veinticinco días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés.-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Octubre de 2023 y girado a las comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Octubre de 2023.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 27 de Octubre de 2023.-